

La Secretaría Académica, a través de la Comisión para el Periodo Sabático, con fundamento en los Artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del *Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional;* así como en el 25, 32, 33, 34 y 35, fracciones I, II y III de las *Disposiciones normativas para el otorgamiento del periodo Sabático* 

# Q!

### CONVOCA

Al personal de tiempo completo de las Unidades 092, 094, 095, 096, 097, 098 y 099 en la Ciudad de México, a participar en el proceso de solicitud de periodo sabático para el semestre 2021-I, de acuerdo con las siguientes

#### BASES

**PRIMERA.** Podrán participar en el proceso de solicitud de año sabático el personal académico de tiempo completo adscrito a alguna de las Unidades 092, 094, 095, 096, 097, 098 y 099 en la Ciudad de México.

**SEGUNDA.** Las fechas para ingresar la solicitud del periodo sabático para el semestre 2021-l (con fecha de inicio el 22 de febrero de 2021) es del 17 de noviembre de 2020 al 21 de enero de 2021, la recepción de documentos concluirá el día **21 de enero de 2021 a las 18:00 horas,** no habrá prórroga.

**TERCERA**. La solicitud, acompañada por la documentación correspondiente, deberá enviarse vía correo electrónico desde su correo institucional **upn.mx o g.upn.mx** a la dirección de <u>sabatico@upn.mx</u> con copia al correo electrónico de Rectoría <u>rectoria@upn.mx</u> y al responsable del Área Académica o Dirección, en el caso de la Unidad Ajusco; o al director de la Unidad, en el caso de las Unidades UPN en Ciudad de México.

**CUARTA.** Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, el proceso de entrega de documentos de la convocatoria 2021-I se realizará vía correo electrónico enviando la documentación escaneada a la dirección <u>sabatico@upn.mx</u>:

La solicitud (dirigida a la C. Rectora) deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- El proyecto de trabajo a desarrollar, que en todos los casos (cualquiera de las cinco modalidades) debe contar con el visto bueno de la Coordinación del Área Académica o Dirección de la Unidad UPN en Ciudad de México de adscripción, con el fin de garantizar el conocimiento de la solicitud por parte de los responsables de la planeación académica de los semestres.
- 2. Cronograma de actividades por semestre, señalando con precisión los productos que compromete para entrega en cada informe

- semestral (el cronograma debe ser compatible con el proyecto de trabajo a desarrollar).
- Breve justificación de la relevancia y pertinencia de las actividades propuestas (para todos los casos, congruente con el proyecto académico de la Universidad). Se anexa formato específico.
- 4. Informes de trabajo (escaneados) debidamente avalados con firma de la Coordinación del Área Académica o de la Dirección de la Unidad UPN en Ciudad de México de adscripción:
  - A. Para solicitar un semestre: 2017-II a 2020-I (con avance a la fecha del 2020-II).
  - B. Para solicitar un año: 2014-II a 2020-I (con avance a la fecha del 2020-II).
  - C. Para solicitar año y medio: 2011-II a 2020-I (con avance a la fecha del 2020-II).

Incluir el correo con el Visto Bueno del Coordinador o Coordinadora del Área Académica o de la Dirección de la Unidad UPN en Ciudad de México de adscripción.

**QUINTA.** Además de la documentación referida en la Base Cuarta, se deberá complementar en función de las modalidades siguientes:

- a) **Para proyectos de investigación,** el protocolo de la misma; además, constancia <u>vigente</u> de su registro en el Área Académica o Dirección de la Unidad UPN de Ciudad de México de adscripción y/o constancia de financiamiento externo <u>vigente</u>.
- b) **Para Intercambio Académico,** es indispensable la carta oficial de invitación, el programa de trabajo aprobado y la justificación del mismo.
- c) Para estudios de actualización, superación y posgrado (especialización, maestría y doctorado) debe anexarse constancia de inscripción o carta de aceptación y mapa curricular (no se aceptan estudios de computación, idiomas, diplomados y talleres). Además, para instituciones privadas, nacionales y extranjeras, copia del REVOE vigente o equivalente.







- d) Para tesis de grado (maestría o doctorado) debe incluirse proyecto de tesis, constancia de registro y/o avance de la tesis, y carta aval del tutor. Además, constancia de 100% de créditos cubiertos del programa de estudios de posgrado de que se trate.
- e) Para material didáctico, la justificación, objetivos, orientación teórica, destinatarios y bibliografía básica, así como aval del responsable del programa educativo al que se destinará el producto, y del(la) coordinador(a) del área académica o del(la) director(a) de la Unidad UPN de Ciudad de México de adscripción. Considerar que el material didáctico deberá ser un producto:
- Que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje; esto es, referido a un espacio curricular.
- Con un tratamiento específico de información, que debe estar relacionada con la temática de la asignatura correspondiente.
- Con estrategias de comunicación didáctica; o sea, estrategias dirigidas a estudiantes mediante herramientas didácticas.

#### **TRANSITORIOS**

- Debido a que el periodo sabático consiste en la separación de las labores docentes, no es posible incluir las actividades como tutorías de alumnos, asesoría de tesis, seguimiento a programas de servicio social, participación en exámenes profesionales, de grado y extraordinarios, prácticas profesionales y ninguna actividad frente a grupo.
- Se recuerda que el desarrollo de proyectos de investigación durante el periodo sabático necesariamente requiere que se trate de investigaciones registradas en las Áreas Académicas, Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico o en las Unidades UPN en la Ciudad de México.
- En la presentación de los informes semestrales deberá apegarse a los entregables comprometidos en su plan de trabajo y cronograma de actividades.

- Los plazos para entrega de los informes serán:

Sabático	Periodo	Tipo de informe	Fecha límite de entrega
Un Semestre	22 de febrero al 22 de agosto de 2021	Informe final	03 de septiembre de 2021
Un año	22 de febrero al 22 de agosto de 2021	Informe semestral	03 de septiembre de 2021
Un ano	23 de agosto del 2021 al 21 de febrero de 2022	Informe final	07 de marzo de 2022
Año y medio	22 de febrero al 22 de agosto de 2021	Informe semestral	03 de septiembre de 2021
	23 de agosto del 2021 al 21 de febrero de 2022	Informe anual	07 de marzo de 2022
	22 de febrero al 22 de agosto de 2022	Informe final	05 de septiembre de 2022

Sin excepción alguna no habrá prórroga para la entrega de informes, en apego a los Artículos 36, 37 y 38 de las Disposiciones Normativas para el Otorgamiento de Periodo Sabático.

- La solicitud de cancelación del periodo sabático aprobado o la solicitud para la modificación del plan de trabajo presentado sólo son procedentes durante los primeros diez días naturales de cada semestre sabático otorgado.
- No se tramitarán expedientes incompletos ni solicitudes extemporáneas.
- Solicitar periodo sabático supone la aceptación de los requisitos y las disposiciones generales establecidos en el reglamento correspondiente y en esta convocatoria.
- La Comisión de Periodo Sabático podrá requerir documentación adicional para el otorgamiento del periodo sabático, así como para la revisión de los informes.
- Es importante incluir en la solicitud su correo electrónico institucional **upn.mx o g.upn.mx** y número telefónico para facilitar la comunicación.
- El personal docente beneficiado con periodo Sabático no podrá solicitar ningún tipo de comisión adicional a la Institución.
- Los resultados serán dados a conocer vía correo electrónico a partir del 12 de febrero de 2021.

Para mayor información, contactarse al correo electrónico: <a href="mailto:sabatico@upn.mx">sabatico@upn.mx</a>.

Ciudad de México, 13 de noviembre de 2020.

Atentamente,

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



Dra. MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ
Secretaria Académica

Los datos personales por usted proporcionados serán protegidos en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el INAI.







### FORMATO PARA VALIDACIÓN DE CONGRUENCIA DEL PROYECTO PROPUESTO PARA PERIODO SABÁTICO

BREVE JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO:			
OBJETIVOS:			





## Plan de trabajo y/o Cronograma del Periodo Sabático (llenar únicamente el bloque que le corresponda)



Sabático	Tipo de informe	Periodo	Producto a entregar
Un Semestre	Informe final	22 de febrero al 22 de agosto de 2021	Ejemplos (corresponde a entrega de producto final):  Capítulo de libro (número y nombre) Video Artículo Investigación Elaboración de un portal en Internet. Material didáctico.

Sabático	Tipo de informe	Periodo	Producto a entregar
Un año	Informe semestral	22 de febrero al 22 de agosto de 2021	Ejemplos (corresponde a entrega de producto parcial):  Capítulo de libro (número y nombre) Video Artículo Investigación Elaboración de un portal en Internet. Material didáctico.
	Informe final	23 de agosto del 2021 al 21 de febrero de 2022	Ejemplos (corresponde a entrega de producto final):  Capítulo de libro (número y nombre) Video Artículo Investigación Elaboración de un portal en Internet. Material didáctico

Sabático	Tipo de informe	Periodo	Producto a entregar
	Informe semestral	22 de febrero al 22 de agosto de 2021	Ejemplos (corresponde a entrega de producto parcial):  Capítulo de libro (número y nombre) Video Artículo Investigación Elaboración de un portal en Internet. Material didáctico.
Año y medio	Informe anual	23 de agosto del 2021 al 21 de febrero de 2022	Ejemplos (corresponde a entrega de producto parcial):  Capítulo de libro (número y nombre) Video Artículo Investigación Elaboración de un portal en Internet. Material didáctico
	Informe final	22 de febrero al 22 de agosto de 2022	Ejemplos (corresponde a entrega de producto final):  Capítulo de libro (número y nombre) Video Artículo Investigación Elaboración de un portal en Internet. Material didáctico.

### SI ES NECESARIO AGREGUE MÁS HOJAS





### **CARTA COMPROMISO**

1150	$\cap$
Ciudad de México, de de 2020.	g !

ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ RECTORA DE LA UPN P R E S E N T E:

Documentación	Marque con una X el documento faltante
Constancia vigente del proyecto de investigación (para la modalidad de	
proyecto de investigación).	
Dictamen de REVOE o el equivalente cuando el programa sea en instituciones privadas nacionales y extranjeras (modalidad estudios de	
actualización, superación y posgrado).	
Informes de trabajo (todas las modalidades)	
Para solicitar un semestre: 2017-II a 2020-I (con avance a la fecha del 2020-II).	
Para solicitar un año: 2014-II a 2020-I (con avance a la fecha del 2020-II).	
Para solicitar año y medio: 2011-II a 2020-I (con avance a la fecha del 2020-II).	

Por lo anterior y para los efectos correspondientes, proporciono los siguientes datos:

Nombre	
Adscripción	
Número de plaza	Categoría
Teléfono para pronta comunicación	
Correo electrónico institucional	

En caso de no entregar dicho(s) documento(s) en el tiempo establecido mi solicitud no será considerada.

	Atentamente	
-		
	Nombre v firma	

